



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de mayo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 122 /2022

06/05/2022

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado masculino octogenario expreso que en la fecha constató la faltante de un lavarropas marca James desde el interior de su domicilio. No constata daños ni otras faltantes.

Se investiga.

Personal de Seccional Primera recibe denuncia por hurto. Encargada de local céntrico de rubro zapatería, expresa que con fecha 04 del mes en curso observa un masculino salir del sector de los probadores con dos camperas las que dejó en su lugar para a posterior retirarse. Posteriormente procede a solicitar las cámaras de video vigilancia internas del local constatando el hurto de una campera marca Puma de color verde.

Avaluada en \$ 3.400. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en casa de familia. Damnificado masculino mayor de edad señala que en su ausencia le sustrajeron un teléfono celular marca Samsung modelo J6 y un par de zapatos. Avalúa en \$ 13.000. Se practican averiguaciones.

Se presenta en oficina de Unidad de Respuesta y Patrullaje masculino de 25 años de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que próximo a la hora 21:15 circulaba de a pie por calle S. Rivas y al llegar a intersección de calle Dr. R. Braceras se le apersonan



dos masculinos, luego de consultarle la hora le arrebatan su riñonera la que contenía la suma de \$ 7.000 y teléfono celular marca Redmi modelo Note 8. Avalúa lo sustraído en \$ 17.000.

Personal de Seccional Primera realiza actuaciones.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO – OBJETO RECUPERADO

Se presenta en Seccional Segunda masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que próximo a la 06:30 constata daño en vidrio trasero lado izquierdo de su auto el que permanecía estacionado en calles I. Borda y Espinosa observando la faltante de una silla para bebe. No avalúa el daño por desconocer.

Posteriormente la víctima da cuenta en dependencia policial que había recuperado la silla que fuera hurtada, brindando detalles.

Personal de Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

HURTO DE BICICLETA – RECUPERADA

Se recibe denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto de bicicleta marca Baccio rodado 26; la que permanecía en galpón lindero a finca de la víctima.

Posteriormente personal policial recibe llamado dando aviso que en intersección de calles G. Artigas y Ruta N° 57 había una bicicleta abandonada. En el lugar se ubica el velocípedo denunciado previamente.

Personal de Policía Científica Zona Operacional 3 trabajo en el lugar. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

ARRESTO CIUDADANO – FORMALIZACIÓN CON PRISIÓN PREVENTIVA

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 05:17 dan aviso que fue sorprendido un masculino hurtando dentro de camión estacionado en interior de empresa agrícola sita en Camino Los Argentinos.



En el lugar personal de Seccional Tercera establece que tendrían detenido a un masculino de 18 años de edad, siendo trasladado a dependencia policial.

Entrevistado uno de los damnificados señala que se encontraba descansando dentro de su camión sintiendo que querían abrir la cabina avistando al indagado; logrando su detención, solicitando ayuda se acerca otro camionero que se encontraba descansando y sereno del lugar. Constatando daño en tres camiones allí estacionados.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Previamente personal de Seccional Tercera próximo a la hora 04:00 recibe llamado solicitándose su presencia en plaza de estacionamiento de camiones en estación de servicio radial por hurto. En el lugar damnificado masculino mayor de edad expresa que se encontraba descansando en el interior de su camión donde es alertado por un pistero que andaba gente en el vehículo, procede a inspeccionar el mismo constatando la faltante de una caja con herramientas varias, un rollo de piola y un taco de madera.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización con la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días, respecto a P. D. P. L., por la presunta comisión de "tres delitos de hurto especialmente agravados en reiteración real, en grado de tentativa y en calidad de autor".

OPERACIÓN MARAGATO II





En el marco de “Operación Maragato II” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. Dugros, la que demandó dos meses aproximadamente de investigación, por boca de venta de sustancias estupefacientes en la ciudad de Dolores.

Con fecha 04 del presente mes se realizaron tres allanamiento en fincas sitas en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores con apoyo de Unidad de K9, Área de Investigaciones Zona Operacional 2 y Grupo de Reserva Táctica, donde se procedió a la incautación de sustancias estupefacientes (266 envoltorios de papel con sustancia color ocre símil pasta base, 453 gramos de sustancia vegetal símil marihuana), seis teléfonos celulares, la suma de \$ 11.000 y se procedió a la detención de dos masculinos y una femenina mayores de edad.

Enterado Fiscal del caso dispone actuaciones a seguir y que los indagados ingresen en calidad de detenidos.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, se condenó a:

1 - L. A. C. S. de 24 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes agravado, por tratarse de pasta base de cocaína en su estado de base libre o fumable y por la utilización de un hogar como lugar de venta, en reiteración real con dos delitos de receptación”, a la pena de cuatro (4) años y tres (3) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

2- Respecto de N. A. M. A. de 26 años de edad, como coautor penalmente responsable de “un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes agravado por tratarse de pasta base de cocaína en su estado de base libre o fumable y por la utilización de un hogar como lugar de venta”, a la pena de cuatro (4) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

3 - Respecto de la femenina de 26 años de edad, dispuso cese de detención bajo la imposición de medidas cautelares previstas por el plazo de noventa (90) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA